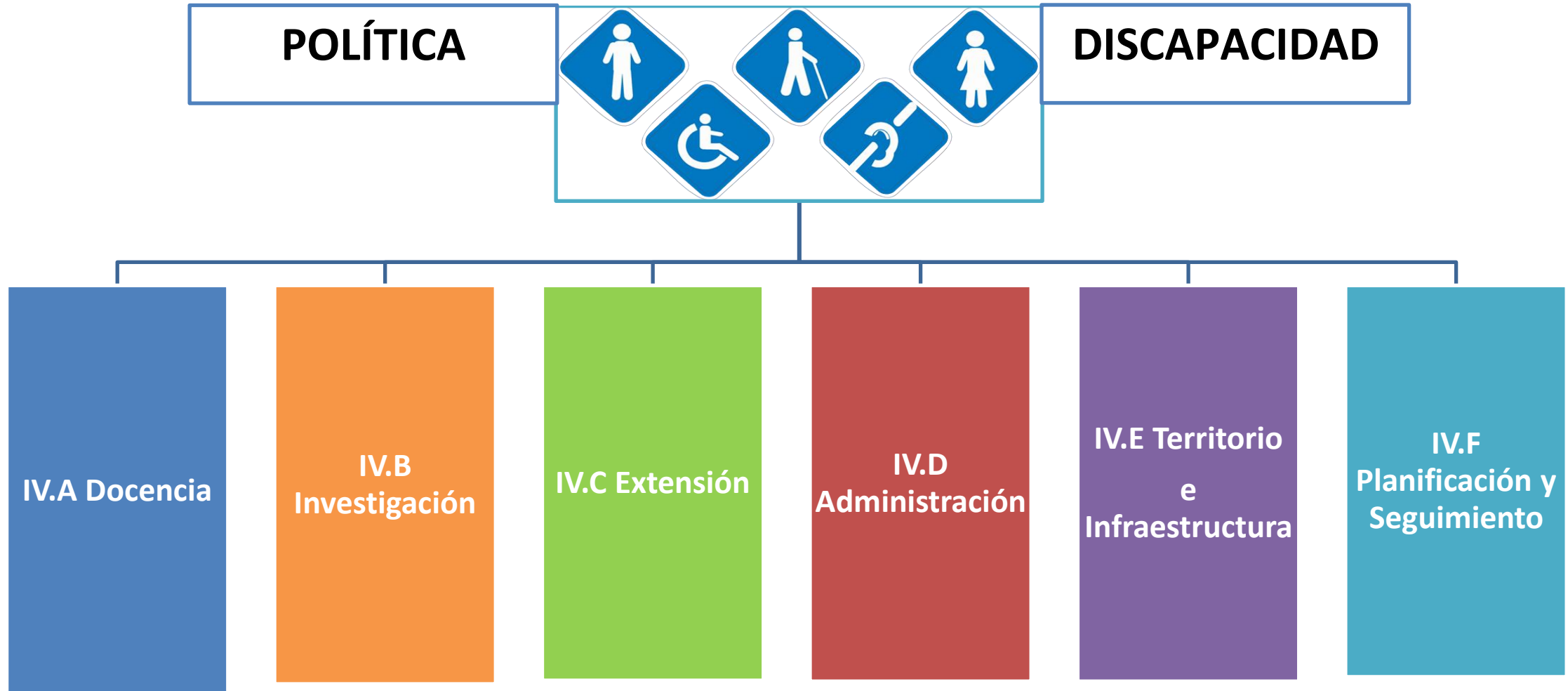




PLAN OPERATIVO ANUAL 2018



ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
IV.A Docencia	IV.A.1 Fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje de estudiantes con discapacidad.	IV.A.1.1 Atender a Estudiantes con Discapacidad.	C.0.3 - Modernización de la estructura organizativa de la USAC.
	IV.A.2 Ajuste de las metodologías de enseñanza de los profesores y las dinámicas en el aula, para facilitar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, así como su sistema de evaluación o indicador de logro de alcance de la competencia.	IV.A.2.1 Capacitar al personal docente sobre metodologías de enseñanza, evaluación para estudiantes con discapacidad.	A.2.5 - Formación y estímulo constante del personal docente.
	IV.A.3 Adaptación de los procesos de admisión, orientación, tutoría para el seguimiento, valoración de competencias y logros de los estudiantes con discapacidad.	IV.A.3.1 Brindar las mejores condiciones de accesibilidad a la incorporación de estudiantes con discapacidad.	A.2.5 - Formación y estímulo constante del personal docente.
	IV.A.4 Uso de Tecnologías de Información y Comunicación para los procesos de aprendizaje de las personas con discapacidad.	IV.A.4.1 Incorporar en la formación de profesores el manejo de las TICS.	C.2.4 - Modernización tecnológica en los procesos de enseñanza-aprendizaje

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
IV.B - Investigación	IV.B.1 Difusión, conocimiento e incorporación de paradigmas de investigación en materia de discapacidad, coherente y correspondiente con el respeto a los derechos del sector, aplicado en todas las investigaciones, incluyendo tesis de grado y posgrado, así como la investigación básica y aplicada de las unidades académicas.	IV.B.1.1 Definir las líneas de investigación en cada unidad académica, que incorporen paradigmas de investigación en materia de discapacidad, coherente y correspondiente con el respeto a los derechos del sector.	A.1.4 - Investigación multidisciplinaria hacia temas prioritarios.
	IV.B.2 Incentivo a proyectos de investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, en materia de discapacidad.	IV.B.2.1 Desarrollar investigaciones inter-multi-transdisciplinarias en el campo de la discapacidad que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas en el tema.	A.1.3 - Estudio de los problemas nacionales desde la perspectiva y objetos de estudio de cada unidad académica
	IV.B.3 Participación de estudiantes y docentes con discapacidad en los procesos investigativos.	IV.B.3.1 Involucrar a estudiantes y docentes con discapacidad al estudio de la condición y situación de la discapacidad.	B.1.3 - Formulación de propuestas que fortalezcan el proceso de Reforma Educativa del país y de integración educativa de la región centroamericana.

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
IV.C - Extensión	IV.C.1 Extensión universitaria de diversa índole, dirigido a atender las necesidades de formación humana para personas con discapacidad, que por su condición no estén en posibilidades de desplazarse o que por su situación deban ser diseñados y adaptados a sus potencialidades.	IV.C.1.1 Diseñar programas de extensión universitaria dirigidos a estudiantes con discapacidad que presenten dificultades para asistir a programas presenciales.	C.3.1 - Fortalecimiento del sistema de Extensión Universitaria C.3.2 - Desarrollo integral de la Extensión Universitaria.
	IV.C.2 Extensión universitaria de atención a las necesidades sanitarias, sociales, políticas, laborales, etc. de la población con discapacidad, coordinadamente entre las diversas unidades académicas.	IV.C.2.1 Diseñar programas de extensión universitaria dirigidos a personas con discapacidad y sus familias, que presenten dificultades para asistir a programas presenciales y que atiendan sus necesidades sanitarias, sociales, políticas, laborales y otras.	C.3.1 - Fortalecimiento del sistema de Extensión Universitaria C.3.2 - Desarrollo integral de la Extensión Universitaria.
	IV.C.3 Relaciones de cooperación con instituciones que tengan experiencia o trabajan en el tema de discapacidad para el desarrollo de los programas de la USAC o programas nacionales.	IV.C.3.1 Establecer vínculos de cooperación con instituciones que tengan experiencia o trabajen en el tema de discapacidad.	B.0.1 - Vinculación de la USAC con los sectores económico, social y político.

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
IV.D - Administración	IV.D.1 Incorporar procedimientos de inclusión laboral y cobertura adaptada al plan de prestaciones de personal docente y administrativo con discapacidad en todas las unidades académicas.	IV.D.1.1 Abrir espacios de inclusión laboral.	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
		IV.D.1.2 Fortalecer los derechos y obligaciones del personal con discapacidad.	C.0.6 - Elaboración y aprobación del Marco Administrativo y Financiero de la USAC.
	IV.D.2 Elaborar procedimientos adaptados en diferentes lenguajes y en condiciones de accesibilidad para la admisión de estudiantes con discapacidad a todas las unidades académicas.	IV.D.2.1 Ampliar la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
	IV.D.3 Desarrollar un sistema de Información, divulgación y sensibilización dirigida a docentes y personal administrativo sobre las responsabilidades humanas e institucionales, así como sobre los derechos de las personas con discapacidad.	IV.D.3.1 Desarrollar el sistema de información, divulgación y sensibilización.	A.0.4 - Vinculación de las actividades de investigación, docencia y extensión, en las unidades académicas de la USAC.

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
IV.E - Territorio e Infraestructura	IV.E.1 Uso del diseño universal como requisito indispensable en todos los servicios que preste la universidad, acorde a sus funciones, tanto para los proyectos de infraestructura nuevos como adaptar los campus y edificios existentes.	IV.E.1.1 Adaptar espacios en bibliotecas de la USAC.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
		IV.E.1.2 Adaptar los espacios físicos exteriores para las personas con movilidad reducida.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
		IV.E.1.3 Adaptar los espacios físicos interiores con base al diseño universal, para las personas con discapacidad.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
		IV.E.1.4 Generar una legislación base para una cultura de diseño con accesibilidad universal.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
		IV.E.1.5 Incorporar la accesibilidad universal en los edificios declarados como patrimonio nacional, pertenecientes a la USAC.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
IV.F - Planificación y Seguimiento	IV.F.1 Procurar desde la planificación garantizar las medidas de inclusión en el desarrollo de las áreas de investigación, docencia, extensión, administración, territorio e infraestructura.	IV.F.1.1 Fortalecer la atención a la población con discapacidad.	C.0.1 - Fortalecimiento del Sistema de Planificación para el Desarrollo Universitario
	IV.F.2 Fortalecimiento de la planificación universitaria para asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, sin discriminación.	IV.F.2.1 Fortalecer la planificación estratégica universitaria con inclusión, al largo, mediano y corto plazo.	C.0.1 - Fortalecimiento del Sistema de Planificación para el Desarrollo Universitario